

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA
RESOLUCION
EXP. 2018-11-0003-0042

DNC 0876 / 2018

Montevideo, 18 OCT 2018

Visto: Estas actuaciones dando cuenta de la emisión de los fallos por parte de los Jurados que actuaron en la selección de los beneficiarios de la Convocatoria 2018 del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, de conformidad con las Bases aprobadas por resolución de Dirección Nacional de Cultura N° 178/2018 de fecha 15 de marzo de 2018.-----

Resultando: I) Los Jurados que entendieron en la evaluación de las postulaciones para el otorgamiento del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística Convocatoria 2018, fueron designados por Resolución Dirección Nacional de Cultura DNC N° 500/18 de fecha 9 de julio de 2018.-----

II) Los referidos Jurados han emitido sus fallos respecto a las postulaciones al Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, conforme a la previsión y división de las Becas y fondos de la Convocatoria 2018.-----

Considerando: I) Que habiéndose cumplido con los procedimientos establecidos en la Convocatoria 2018 del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística y dictado su fallo los Jurados oportunamente designados, corresponde proceder a la homologación de los fallos así como a la adjudicación de las becas y fondos asignados.-----

Atento: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Coordinador de Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, a lo dispuesto por el artículo 507 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y el artículo 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y art. 424 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Homológanse, ad referéndum del Tribunal de Cuentas de la República, los fallos de los Jurados que actuaron en la selección de los postulantes de la Convocatoria 2018 del Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística, en sus distintas modalidades de Becas y categorías, de la forma que seguidamente se expone.-----

Beca Justino Zavala Muniz - Modalidad A				
Categoría	Nombre completo	CI	Puntaje total	Monto otorgado
Artes Visuales	Juan Uría	2.002.690-9	87	\$320.000
Audiovisual	Pablo Felipe Dotta Iralde	1.197.406-0	96	\$320.000
Danza	Verónica Steffen	1.198.718-4	96	\$320.000
Letras	Gustavo Espinosa Mariño	3.366.157-8	100	\$320.000
Música	León Biriotti	566.469-7	96	\$320.000
Teatro, artes circenses y títeres	Javier Peraza	1.174.267-7	100	\$320.000

Beca Justino Zavala Muniz - Modalidad B				
Categoría	Nombre completo	CI	Puntaje total	Monto otorgado
Artes Visuales	Fernando Andrés Foglino Pichel	3.301.369-8	100	\$220.000
Artes Visuales	Jacqueline Lacasa	2.949.407-8	100	\$220.000
Audiovisual	Mariana Viñoles	3.392.401-3	95	\$220.000
Audiovisual	Lucía Garibaldi Abeledo	4.535.124-0	94	\$220.000
Danza	Ayara Hernández Holz	3.989.899-5	98	\$220.000
Danza	Juan Miguel Ibarlucea	3.812.003-8	97	\$220.000
Letras	Jimena Márquez Maya	2.827.646-7	86	\$220.000
Letras	Claudio Burguez	3.308.024-9	85	\$220.000
Música	Hernán González Rodríguez-Villamil	1.848.842-0	87	\$220.000
Música	Fabrizio Rossi Giordano	4.510.306-7	78	\$220.000
Teatro, artes circenses y títeres	Fernando Luis Nieto Palladino	3.633.322-3	97	\$220.000
Teatro, artes circenses y títeres	Claudio Quijano	4.166.523-5	95	\$220.000

Beca Eduardo Víctor Haedo - Profesionales				
Categoría	Nombre completo	CI	Puntaje total	Monto otorgado
Artes Visuales	Anaclara Talento	4.418.419-9	100	\$200.000
Artes Visuales	Paola Monzillo	4.215.221-9	89	\$200.000
Artes Visuales	Luciana Damiani Ferraro	3.187.147-6	83	\$200.000
Audiovisual	Hella Spinelli	4.180.783-1	100	\$200.000
Audiovisual	Camila de los Santos	4.127.888-4	98	\$200.000
Audiovisual	Magdalena Schinca Damián	4.244.250-7	96	\$200.000
Danza	Santiago Rodríguez Tricot	3.920.668-1	90	\$200.000
Danza	Camila Florines	4.692.925-2	89	\$200.000
Danza	Paola Constanza Escotto Tabarez	4.194.738-0	86	\$200.000
Letras	Rafael Juárez Sarasqueta	1.983.177-7	87	\$200.000
Letras	Florencia Caballero Bianchi	4.358.065-1	85	\$200.000
Letras	José Manuel Barrios Dopico	3.821.853-4	81	\$200.000
Música	Gervasio Tarragona Valli	4.181.095-5	91	\$200.000
Música	Gonzalo Leonel Franco Martin	2.848.868-8	90	\$200.000
Música	Julio Sebastián Mederos Medero	3.061.647-3	81	\$200.000
Teatro, artes circenses y títeres	Lucia Trentini	4.341.978-9	100	\$200.000
Teatro, artes circenses y títeres	Gustavo Alfredo Petkoff Torres	2.901.897-5	96	\$200.000
Teatro, artes circenses y títeres	Gabriela Barretto Bártoli	4.793.156-1	94	\$200.000

Beca Eduardo Víctor Haedo - Emergentes				
Categoría	Nombre completo	CI	Puntaje total	Monto otorgado
Artes Visuales	Guillermo García Cruz	4.370.684-3	100	\$100.000
Artes Visuales	Stefania Assandri	4.695.569-7	86	\$100.000
Artes Visuales	Natalia Di Benedetto	4.059.617-2	77	\$100.000
Audiovisual	Ana Micenmacher Singer	4.540.155-4	98	\$100.000
Audiovisual	Lucía Pérez Rodríguez	4.379.100-0	98	\$100.000
Audiovisual	Inés Iribarne	4.573.293-9	94	\$100.000
Danza	Martina Gramoso	4.705.504-8	96	\$100.000
Danza	Bruno Brandolino	4.587.173-5	96	\$100.000
Danza	Andrea Fiorella Ghuisolfi	5.128.006-5	96	\$100.000
Letras	Sebastián Calderón	4.800.228-0	90	\$100.000

Letras	Maria Eugenia Trias	4.783.263-2	70	\$100.000
Música	Gabriel Pérez García	5.459.761-7	88	\$100.000
Música	Mateo Ottonello	4.970.122-5	78	\$100.000
Música	Hernán Castro Valle	4.864.987-8	64	\$100.000
Teatro, artes circenses y títeres	Jimena Ríos	4.258.360-2	93	\$100.000
Teatro, artes circenses y títeres	Maite Bastarrica	4.620.293-1	89	\$100.000
Teatro, artes circenses y títeres	Pablo Colacce Sosa	4.869.562-3	88	\$100.000

2do.- Cométase al Coordinador de Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística la comunicación con las personas que mantienen partidas pendientes por fondos otorgados por la Dirección Nacional de Cultura a exigir la presentación de las rendiciones respectivas a los efectos de poder recibir sus becas, según detalle:

Fernando Andrés Foglino Pichel	\$ 100.000.-	Expediente 2016-11-0003-0330	Afectación 710
Martina Granoso	\$ 150.000.-	FCC/ Danza	Proyecto A5.17
Claudio Burguez	\$ 295.824.-	FCC/ Propuesta Editoriales	Proyecto U67.17
Rafael Juárez Sarasqueta	\$ 196.470.-	FCC/ Propuestas Editoriales	Proyecto U5.17
Javier Peraza	\$ 191.750.-	FCC/ Arte Circense y Títeres	Proyecto T5.17
Claudio Quijano	\$ 65.000.-	Expediente 2016-11-0003-1332	Afectación 1829

3ero Impútese la erogación de \$9.860.000 (pesos uruguayos nueve millones ochocientos sesenta mil) con cargo a los Créditos Presupuestales de la Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Cultura del inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, -----

4to. Comuníquese al Coordinador de Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística a quien se le comete notificar a los interesados, y pase al Departamento Financiero Contable de la Dirección Nacional de Cultura a sus efectos. -----

4to.- Publíquese en la página web de esta Secretaría de Estado y difúndanse los resultados de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria.-----

MR

SERGIO MAUTONE
DIRECTOR NACIONAL
DE CULTURA